

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 27 de Febrero de 2023

Ref.:Expediente N°: 2159/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	TRÍPTICOS INSTITUCIONALES, TAMAÑO A4	TRÍPTICOS INSTITUCIONALES. TAMAÑO A4 (DOBLADOS), IMPRESIÓN DOBLE FAZ, FULL COLOR. PAPEL ILUSTRACIÓN CON GRAMAJE 130 GR/M². *SE ADJUNTA MODELO.	8000

Dicha cotización será abierta el día **09/03/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-

¿NECESITÁS AYUDA?

Para consultar sobre una situación de consumo que esté afectándote a vos, a un familiar, amigo/a, contamos con una amplia gama de estrategias y profesionales preparados para atender cada caso. Por tal motivo, acercate a nuestra Secretaría, **CEPLA** (Centro de Atención primaria de las Adicciones), **Centro de Escucha Móvil**, **espacios Cepla**, **Caps** u **hospital más cercano**.

¿CÓMO TRABAJAMOS?



• ACCESIBILIDAD:

Se atiende demanda espontánea, no necesitas sacar turno



• PARTICIPACIÓN:

Se realiza atención individual y actividades grupales



• DISPONIBILIDAD:

LUNES A VIERNES DE 08:30 a 18:00 h en **CEPLA** (Centro de Atención primaria de las Adicciones), **Centro de Escucha Móvil**, **Espacios Cepla**, **Caps** u **hospital más cercano**.



• ARTICULACIÓN:

Se trabaja en conjunto con servicios de salud, organizaciones barriales y otros dispositivos para elaborar estrategias acordes a cada caso particular.



CEPLA

Centro de Atención Primaria en Adicciones

Los **Centros de Atención Primaria de las Adicciones** son un dispositivo destinado a atender, orientar y asesorar sobre el consumo problemático de sustancias. Están distribuidos estratégicamente en distintos puntos de la Provincia, buscando acercar el Estado al barrio para atender las necesidades específicas de cada comunidad.

Cada Centro cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por: psicólogos, trabajadores sociales y operadores socio-terapéuticos. Articulamos con servicios de salud, organizaciones barriales y otros dispositivos involucrados en la atención de la problemática de las adicciones.

CEPLA VILLA LUJÁN	Juan José Paso 365 - tel 4514500
CEPLA EL BOSQUE	Lucas Córdoba 1198 - tel 4556020
CEPLA VILLA ALEM	Ayacucho 1375 - tel 4209888
CEPLA B° 143 VIVIENDAS	Mza. h Lote 1 - tel 4396572
CEPLA B° COSTANERA	Calle s/n entre Próspero García y pje. 1728 - tel 4206914
CEPLA VILLA ANGELINA	Pje. Lamadrid 867 (alt. av. Jujuy 3200) - tel 4209464

DE LUNES A VIERNES, DE 08:30 A 18:00 h, BRINDAMOS UNA ATENCIÓN AMBULATORIA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL, QUE NO REQUIERE TURNO PREVIO.



El **Centro de Escucha Móvil** es un tráiler que recorrerá los barrios de la Capital y del interior, con un equipo de profesionales para escucharte, orientarte y asesorarte acerca del **consumo problemático de sustancias**.

Si querés consultar por vos, un familiar o un amigo, te esperamos. **NO NECESITÁS SACAR TURNO**, recibimos consultas espontáneas.

- CAMBIÁ LA MIRADA
- HABLÁ SIN MIEDO
- ESCUCHÁ SIN PREJUICIOS

ANIMATE, JUNTOS PODEMOS

CONSULTÁ POR EL TRAILER EN:

Centro de Escucha en Crisóstomo Álvarez 321

4523200/01 - Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h

www.mdstuc.gob.ar



¿QUIÉNES SOMOS?

La **Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones**, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, tiene como objetivos entender, promover, planificar, evaluar y coordinar acciones referidas a la prevención y asistencia de la problemática de consumo en todos sus niveles, entendiendo a la misma como una cuestión social, global y policausal. A partir de estos criterios, se realiza un abordaje integral del problema, articulando con organismos públicos y privados, enmarcado dentro de los lineamientos estratégicos adoptados por el Gobierno provincial.

www.mdstuc.gob.ar



SI SOS PARTE DEL PROBLEMA, TAMBIÉN SOS PARTE DE LA SOLUCIÓN.
Todos podemos aportar

-  CAMBIÁ LA MIRADA
-  HABLÁ SIN MIEDO
-  ESCUCHÁ SIN PREJUICIOS

• NOS PODÉS ENCONTRAR EN •

-  **Centro de Escucha** en Crisóstomo Álvarez 321
-  4523200/01 - Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h



Secretaría de Estado de
**PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
DE LAS ADICCIONES**

MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS

PARA LA PREVENCIÓN Y
ASISTENCIA DE LAS **ADICCIONES**

Secretaría de Estado de
**PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
DE LAS ADICCIONES**

MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



GOBIERNO DE
TUCUMÁN